

“Estructura totalitaria” y “Estructura totalizante”: diálogo filosófico sobre la experiencia concentracionaria¹

Guadalupe Deza *

Resumen: A lo largo de este trabajo nos proponemos enriquecer, a la luz de la obra de Hannah Arendt comprendida entre *Los Orígenes del Totalitarismo* y *Eichmann en Jerusalén*, la lectura que Pilar Calveiro lleva a cabo de la estructura del poder “totalizante” en su libro *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Se trata de profundizar en las características de estas dos estructuras (la “totalitaria” arendtiana y la “totalizante” propuesta por Calveiro), delimitando aquello en lo cual estas dos experiencias concentracionarias se asemejan, o difieren, en razón de sus características respectivas.

En el curso del presente trabajo, nos proponemos analizar el libro de Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*². Para ello identificaremos en esta obra las ideas más importantes concernientes a la estructura de la maquinaria concentracionaria instaurada durante la última dictadura militar en Argentina. De este modo, intentaremos establecer de manera paralela y simultánea las diferencias y similitudes respecto de la estructura propuesta por Hannah Arendt al respecto de los regímenes totalitarios en *Los orígenes del totalitarismo* –OT– (1951), y en menor medida en *Eichmann en Jerusalén* –EJ– (Arendt, 1961).

En el marco de un estudio sobre la relación entre la estructura de los regímenes totalitarios propuesta por Arendt en OT y EJ, y las particularidades del régimen concentracionario de la última dictadura militar en Argentina, una exigencia mayor se impone: la elección de la bibliografía de base para el análisis de las relaciones entre los dos regímenes de terror. Si bien el *Nunca más* fue editado en 1984 y constituye el fruto de una investigación profunda de su pasado inmediato realizado por una comisión especializada constituida por personalidades elegidas a tal fin, se encuentra todavía atravesado por los ecos propios a la confusión reinante -en el momento de su redacción- en relación a la verdadera potencia, peligrosidad y talla del movimiento guerrillero, junto con el rol jugado por la sociedad argentina en el conflicto. Estas características dejan entrever las limitaciones en los alcances reflexivos de la obra, intrínsecas al contexto de surgimiento y la finalidad con la que el texto fue redactado.

El libro de Calveiro es uno de los raros documentos sobre la dictadura que, lejos de pretender constituir un testimonio –a pesar del hecho de que su autora haya sido testigo de las atrocidades que se propone estudiar-, o de pretender establecer una verdad sobre los hechos, logra alcanzar su finalidad primera: llevar a término un análisis reflexivo sobre un objeto de difícil abordaje –como la vida en cautiverio y la estructura que hace posible este dispositivo de acción-,

¹ Este trabajo constituye una síntesis de mi tesis de maestría en Filosofía de la Université de Paris 8, llamada “*Structure totalitaire*” et “*Structure totalisante*”: un dialogue philosophique sur l’expérience concentrationnaire.

* Doctorando en Filosofía, Université de Paris 8 Vicennes – Saint-Denis / Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Becaria CONICET.

² Este libro nace de su tesis de doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, defendida en 1995.

sin caer en el relato sin más del testimonio de los hechos vividos. No se trata aquí de desacreditar las obras que tienen como fin dar testimonio fiel y exhaustivo sobre la experiencia concentracionaria. Sin embargo, el libro de Calveiro –quien fue secuestrada, desaparecida, torturada, para luego ser liberada- se propone contribuir al análisis teórico de las estructuras del horror concentracionario surgidas en 1975 (con el Operativo Independencia), de la mano de un poder militar endurecido, de manera intermitente, por 45 años de acción política contra-constitucional.

El elemento que privilegiamos como esencial en la aproximación de Calveiro al objeto de la estructura de este “poder totalizante” esta dado, justamente, por la precaución de la toma distancia de su propia experiencia en tanto que testigo directo de la experiencia del cautiverio en los CCD. En esta distancia, patente en el proceso de su análisis a lo largo del libro, advertimos una línea de análisis cuya dirección se opone a aquella que guía la investigación en el curso del *Nunca más*. Mientras que en este último percibimos la existencia de una mirada que proviene del afuera, extranjera a la experiencia del cautiverio y la muerte en los campos, Pilar Calveiro se desplaza para establecer una mirada sobre el mismo objeto que, aun proviniendo del *adentro* de la experiencia concentracionaria en toda su complejidad y su horror, es una mirada que pretende al mismo tiempo ubicarse *afuera* de la experiencia, permitiendo de este modo alcanzar un análisis teórico alejado de un *pathos* cualesquiera. Ella previene toda distorsión -de carácter emocional- de la realidad concentracionaria que pretende describir, siempre ubicando a otros testigos en el centro de las elaboraciones teóricas que ella misma desarrolla, como así también testimonios diferentes –en contenido y en forma- de aquellos que ella hubiera estado en condición de dar y de tomar como objeto de su propia reflexión.

Por otra parte, el libro de Calveiro nos resulta particularmente interesante puesto que, mientras que el *Nunca más* interpreta de manera general el rol de la sociedad argentina de la dictadura en tanto que testigo y víctima inocente, ubicándola así en el medio de una lucha entre dos fuerzas igualmente violentas y de potencias similares, Calveiro otorga a la complejidad de esta sociedad concentracionaria su justo rol, es decir, como parte integrante y de ningún modo inocente. Se trata de una sociedad compleja que había dejado preparado el terreno a lo largo de todo el siglo XX a la acción antidemocrática militar; una sociedad partidaria del orden y la “mano dura” a la hora de hacer frente a los conflictos sociales.

Una aproximación a la “estructura totalizante” del poder en Argentina

El Operativo Independencia posee una plaza *privilegiada* (Conadep, 2009: 216) en la instauración de los elementos que, a partir del golpe militar de 1976, conformarán verdaderas “instituciones dictatoriales”: el *secuestro* y la *desaparición forzada de personas*, los *centros clandestinos de detención* (CCD), la *tortura*, el *asesinato en masa* y, en última instancia, la *desaparición de cuerpos* y la irrupción de la figura del *desaparecido* –como táctica tendiente a borrar los rastros de los crímenes y a favorecer la impunidad de los criminales-.

En el proceso de formación de este marco contextual, es necesario distinguir sus elementos propios, los principales actores políticos de la lucha en cuestión. Según Calveiro, es imposible comprender el fenómeno de los campos en Argentina sin diferenciar las características de los grupos armados: las *organizaciones guerrilleras* y las *fuerzas armadas* (Calveiro, 2008: 7). Por un lado, encontramos diferentes grupos armados de extrema izquierda, tales que el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo, brazo armado del PRT –Partido Revolucionario de los Trabajadores-) y “Montoneros” (brazo armado de la izquierda peronista). Para Calveiro, el proceso de constitución de estas organizaciones armadas radica en el presupuesto fundamental de que “del accionar militar nacería la consciencia necesaria para iniciar una revolución social” (Calveiro, 2008: 14), lo cual posibilitaría, de este modo, hacer frente al clima caótico de la realidad nacional del momento. Es necesario asimismo tener presente la escisión existente –a lo largo de la década de los ’70- entre los movimientos de izquierda armados, y aquellos que, aun

pertenecientes a la militancia de izquierda, no defendían la lucha armada, llegando inclusive a repudiarla.

Por su parte, la extrema derecha anterior al golpe de Estado de 1976 se encuentra constituida por una fuerza paramilitar y parapolicial: la “Triple A” (Alianza Anticomunista Argentina), comandada por José López Rega, la cual nace durante el exilio de Perón en España poco antes de su retorno a la Argentina en 1973. Por otra parte, la injerencia de este grupo se ve notablemente reducida ya al fin del Operativo Independencia por lo que, luego del golpe de Estado de marzo, la Triple A se ve obligada a incorporarse al funcionamiento de los CCD de las fuerzas armadas (FFAA) y de seguridad. La instauración de un poder militar en marzo del ’76 no significó un shock para la opinión pública. Desde el golpe de Estado de 1930 las FFAA se aliaron simultánea o alternativamente con los sectores de la tradicional alta burguesía industrial, las elites del sector agro-exportador y con los grandes capitalistas. De donde se sigue el surgimiento de un plan político propio cuyo carácter de plausible da lugar, progresivamente, a la sustitución del gobierno democrático del Estado por parte de las fuerzas militares.

En el curso de los últimos 30 años en Argentina, hemos podido asistir a un cambio sensible en la manera de abordar el estudio del período comprendido entre 1975 y 1983. En la actualidad, términos como los de “guerra sucia” o “teoría de los dos demonios” no significan más que una manera deformada de explicar la realidad de la lucha entre fuerzas desiguales y el accionar asesino planificado por el Estado de facto. Sin embargo, resulta interesante poner en relieve dichas interpretaciones a la hora de analizar los crímenes cometidos entre 1975 y 1983, puesto que en marzo de 1976, al comienzo mismo del *Proceso de reorganización nacional*, los grupos armados revolucionarios, surgidos de movimientos de izquierda, habían sido ya neutralizados prácticamente en su totalidad.

Ni espectadora inocente, ni “campo de batalla”: una crítica sobre las relaciones entre “sociedad” y “poder totalizante-concentracionario”

Pilar Calveiro sostiene la existencia de una estructura propia al “universo concentracionario” (tal como la autora nombra a esta realidad argentina de los años ’70), una “estructura totalizante” bastante similar a aquella propuesta por Hannah Arendt en relación con el universo totalitario de los períodos marcados por el nazismo y el stalinismo. Según Calveiro, las *características de la “estructura totalizante”* -ideada por el poder militar de las FFAA representado por la Junta militar-, se basan en la **(a) disciplina, la jerarquía y la subordinación** (presentes en cualquier organización tradicional del poder del tipo jerárquico o vertical), y se complementan con una intensa **(b) red de lealtades e influencias** que otorgan a la “estructura totalizante” su cohesión y consistencia.

Una de las características principales de esta “estructura totalizante” (la cual conforma asimismo una de las ideas fuertes del libro) es mencionada desde el inicio: “...los golpes de estado vienen de la sociedad y van hacia ella; la sociedad no es el genio maligno que los gesta, ni tampoco su víctima indefensa.” (Calveiro, 2008: 10) Para la politóloga, la sociedad argentina no se encuentra exenta de toda responsabilidad. “Civiles y militares tejen la trama del poder. Civiles y militares han sostenido en Argentina un poder autoritario, golpista y desaparecedor de toda disfuncionalidad.” (Calveiro, 2008: 10). Desde los años ’30, el ejército cuenta con una larga tradición de “salvador” del pueblo argentino. Sin embargo, es también la sociedad en su conjunto (y notablemente la oligarquía), quien ha contribuido en la constitución de esta tradición al reclamar la acción del ejército ante cada signo de debilidad o de incompetencia, a cada período de crisis o de transición de los gobiernos democráticos. Según Calveiro, esta **(c) responsabilidad de la sociedad** entra en juego, tanto desde el momento de convocar y adherir a la instauración de la

fuerza en el ámbito democrático, como en la ceguera voluntaria y generalizada ante los abusos cometidos por las dictaduras. Y más aún: los partidos políticos provenientes de todos los horizontes sostuvieron los golpes de Estado entre 1930 y 1976. La sociedad otorga, de este modo, su consentimiento a la irrupción de las FFAA en 1976, yendo inclusive hasta el punto de reclamar su intervención.

Ahora bien, de todos los golpes de Estado, el de 1976 tiene la particularidad, según Calveiro, de contar con: **(d)** un *plan político propio*, y **(e)** el *consentimiento y el apoyo de las tres armas*. Además, luego del fracaso absoluto del último gobierno peronista, agregado a la sensación de caos y a la cacería de opositores del peronismo de derecha, las condiciones eran más que favorables para la toma del poder por parte del ejército.

Sin embargo, el golpe de Estado muestra un rostro bien diferente de aquel que la sociedad esperaba. La posición de la nación argentina en la guerra fría y la decisión del Estado argentino de adherir a la Doctrina de la Seguridad Nacional de los Estados Unidos, agregado a los intereses económicos e ideológicos compartidos entre las dos naciones, hacen del golpe de Estado el primer paso de una **(f)** *política del terror* y de extirpación de la ideología comunista de los hábitos, de la cultura y de la idiosincrasia argentinos. Según Calveiro, se revela necesario extraer el “germen comunista” que la población ha acogido en su seno, el cual es percibido como una importación de usos y costumbres contrarios al “ser nacional” (“ser nacional” en tanto que representación de una sociedad tradicionalmente católica, nacionalista, patriarcal y conservadora, representación a su vez ligada a la idiosincrasia proveniente de las grandes familias de la alta burguesía argentina). El plan que buscaba restablecer estos postulados y esta tradición conservadora de las costumbres y los hábitos sociales es denominado por la junta militar como el *Proceso de Reorganización Nacional*, en alusión explícita a la idea de la existencia de una ruptura con el orden establecido. El término de “germen comunista”, utilizado por Calveiro, no es anodino. La idea de tratar al comunismo en tanto que “pandemia” o “enfermedad” que es necesario extraer del corpus social por medio de una “cirugía mayor” (Calveiro, 2008: 11) no es nueva. Sin embargo, ella reviste una connotación significativa cuando prestamos atención al hecho de que, como veremos más adelante, el elemento fundamental y la columna vertebral de la represión puesta en marcha por el *Proceso* en los CCD, fue la tortura, la cual se aplicaba, como sabemos, en espacios equipados a tal fin y denominados “quirófanos”.

El “Universo binario”

La idea del **(g)** *carácter “binario”* de la realidad dictatorial es otro elemento característico de la “estructura totalizante”, como también uno de los puntos interesantes del libro de Calveiro (carácter que Arendt también deja entrever, en la figura de las “realidades de fachada”, en su análisis sobre las sociedades totalitarias). Es evidente que la particularidad de ligar diferentes niveles de realidad (la propia al “mundo concentracionario” y la que corresponde al “mundo no-concentracionario”) en una misma y compleja realidad (la cual engloba los dos mundos, y a donde viven los individuos que circulan en cada uno, o de uno a otro), es una característica de los procesos del terror tales que aquel de la Alemania nazi o de la Argentina del *Proceso*.

Para Calveiro, las lógicas totalitarias son lógicas binarias que conciben el mundo como dos grandes campos antagonistas: el propio y aquel del Otro amenazador, al cual es preciso eliminar. Sin embargo, no se trata aquí más que de la definición del enemigo (el “enemigo objetivo” como lo nombra Arendt), el cual, por ejemplo en el caso alemán, se encuentra definido en función del criterio dado por la sangre. Ahora bien, el enemigo del régimen dictatorial, este *Otro* que distingue Calveiro, es un grupo que, identificado fundamentalmente con la actividad militante y su pertenencia a la izquierda (en sentido amplio y con todos sus matices) deviene, con el correr del tiempo, un grupo compuesto por miembros de lo más heterogéneos, en el cual cohabitan militantes de izquierda, como también personas sin ningún lazo con la oposición

política al régimen de facto. Como ya sabemos, el adjetivo “subversivo” era (y lo sigue siendo) difícil de definir unívocamente, al mismo tiempo que podía designar prácticamente al conjunto de la población. Según Calveiro, el hecho mismo de sospechar de cada individuo de llevar a cabo actividades “subversivas”, es una manera de implantar el terror en la sociedad. Si bien el régimen posee, en efecto, “enemigos objetivos” bien diferenciados, se muestra evidente el hecho de que su objetivo está puesto, tanto en la erradicación del enemigo, como en el sometimiento y la dominación de la sociedad en su conjunto. Siguiendo a Calveiro, el elemento binario se manifiesta, entonces, de la siguiente manera: al atacar a un “enemigo objetivo” determinado, el régimen logra someter a la sociedad en su totalidad. Lo que el poder totalizante *muestra* (los secuestros y los cadáveres presentes cotidianamente en el espacio público, etc.), y aquello que él *esconde* (la vida en los campos, la tortura, la exterminación masiva, etc.), son las dos claves indisociables del éxito de la dominación rigurosamente planificada de la sociedad.

Esta relación binaria entre poder y represión se refleja, al mismo tiempo, en los diferentes rostros de la *fachada* militar. En este contexto, el comportamiento teatral en los hábitos del poder militar se acerca de manera elocuente a la “puesta en escena” (Arendt, 2006: 657; 762-773) de los regímenes totalitarios en la obra de Arendt: el cuidado en la pulcritud y en el carácter intachable de los modales, las costumbres y los uniformes militares en el espacio público, contrasta con la crueldad con la cual actúan en la clandestinidad; la rectitud de la supuesta ética militar y los honores que ésta conlleva, contrasta con los bajos instintos a los cuales se libran en los campos.

En la constitución de este “universo binario”, asistimos, según Calveiro, al surgimiento de “una lógica perversa [y de] una realidad tabicada y compartimentada” (2008: 76). Según nuestra autora, la perversión de la lógica militar reside, tanto en el carácter incomprensible de las contradicciones en el seno de este mundo de “fachada” militar, como en una lógica de inversión de los valores propios a toda sociedad democrática –tal como Arendt mostró al respecto del caso alemán- (Arendt, 2006: 624). Esta **(h)** “*lógica perversa*” está ligada a la irrupción de una nueva lógica en el plano ético en general, y en el plano de la acción militar en particular. Esta inversión de los valores tiene como fin principal la inversión del mandamiento bíblico “No matarás”, sustituyéndolo por “Tú matarás”: el accionar asesino se sigue de una lógica fundada en el deber militar, la obediencia y el respeto jerárquico.

Por otra parte, esta lógica invertida acompaña al establecimiento de diferentes niveles de **(i)** *tabicamiento* en la sociedad dictatorial y en la estructura concentracionaria. Para Calveiro, el objetivo de compartimentación se observa, sobre todo, en las diferentes fases del cautiverio: numerosos testimonios señalan el momento del secuestro como el del abandono definitivo del *mundo de los vivos* (Calveiro, 2008: 47).

Existen, de este modo, *dos grandes compartimentos de base*, cerrados sobre ellos mismos: el “mundo de los campos” y el “afuera”. El momento del *secuestro* inaugura el paso de uno al otro. Una vez terminada esta fase, la *venda* en los ojos establece la segunda barrera, esto es, la imposibilidad de establecer una relación espacio-temporal real con la nueva realidad a la cual el detenido es obligado a pertenecer: la realidad del campo con su propia temporalidad, la espacialidad dominada por todo tipo de compartimentos (materiales y psíquicos) a diferentes niveles. La *soledad* y el *aislamiento*, la *prohibición de comunicarse* con los otros detenidos y la *inmovilidad* del cuerpo son otras formas de tabicamiento del individuo. En este sentido, el hecho de luchar por detener el propio pensamiento se vuelve un acto de transgresión a la realidad del campo. Esto es, una realidad definida por un sistema de tortura permanente que priva al prisionero de todo movimiento, de la visión y de la palabra. Se trata de una organización totalizante del espacio, del tiempo y de los intercambios, que fuerza al detenido a sumergirse en su propia realidad interior, sin por ello dejar de estar sujeto a una realidad circundante de caracteres fantasmagóricos, hecha de sonidos provenientes del exterior de la celda y del campo, que otorgan a la realidad puramente auditiva un sentido nuevo y fundamental. En este contexto, la

tortura psicológica es con frecuencia más cruel y, por lo mismo, más eficaz a la hora de “quebrar” al detenido, que la tortura “corporal y física” propiamente dicha.

El dilema de la responsabilidad en el marco de la “estructura totalizante” argentina

Esta realidad compartimentada de la “estructura concentracionaria-totalizante” argentina, posee las mismas características también para los victimarios: el poder totalizante se encuentra fuertemente compartimentado en el plano vertical, entre las instancias de emanación del poder, la jerarquía propia a las diferentes armas y fuerzas de seguridad, y los diferentes grupos operativos en los campos; y en el plano horizontal, en función de las relaciones y luchas de poder, las jurisdicciones y las tareas de las diferentes FFAA y de seguridad.

Tal como en el caso de la estructura totalitaria arendtiana, la responsabilidad de los crímenes durante la dictadura de 1976 se disuelve a lo largo del proceso que va de la emanación de la orden a la ejecución de la misma. Así, se cumple con una orden que muchas veces proviene -por así decirlo- de “ningún lado” pero que sin embargo posee fuerza de ley, esto es, se encuentra legitimada por su proveniencia jerárquica. De este modo, el sentimiento de responsabilidad no es experimentado por los “liquidadores” en el sentido de una responsabilidad “personal” —en relación a la muerte que infligen concretamente a los prisioneros en cuestión-, sino en el sentido de una neta responsabilidad personal en relación a la *obediencia* de la orden recibida. Remarquemos el hecho de que, en relación a los miembros de los CCD, la coacción a la obediencia y a participar de los operativos criminales se articula en dos sentidos: por un lado, el miedo a la sanción en caso de desobediencia a las órdenes (la que va del llamado de atención a la ejecución sumaria); y por otro lado, la supervisión del desarrollo de las ejecuciones llevada a cabo por un miembro de alto rango en la jerarquía militar.³ Asimismo, la presión que el grupo ejerce sobre sus miembros es un factor de importancia a la hora de optar por desobedecer una orden.

Por otra parte, desde el momento en que existe la concentración del poder de matar en la figura del “jefe”, cuya orden legitima las torturas y las masacres, no cabe lugar para la existencia de una “responsabilidad colectiva” de ninguna índole. La “lógica perversa” que analiza Calveiro, así como la “inversión de los valores” en la obra de Arendt, se fundan en la figura del “jefe” que centraliza el poder en su persona, y que legitima (al mismo tiempo que desdibuja las responsabilidades “personales”) las acciones cometidas por los miembros de toda la estructura del poder autoritario. La particularidad del caso argentino en esta organización de la responsabilidad de los crímenes, es que tres personas, y no un solo jefe supremo, se encuentran a la cabeza del régimen y de su organización jerárquica: la junta militar. Sin embargo, las órdenes concernientes a la represión y la exterminación, entran en contradicción con una cierta legalidad pública. Aun cuando el país se encontraba en un verdadero estado de excepción de derecho, los valores propios a un estado democrático y constitucional, no se encontraban del todo negados por el Estado de facto. Con este rasgo de la sociedad concentracionaria argentina de los años ’70, identificamos una diferencia significativa en relación al nazismo, en el sentido en que la dictadura militar no abandonaría nunca públicamente la legitimidad de los marcos legales propios a los Estados de derecho. Utilizando siempre una **(j)** *fachada de legalidad de las instituciones gubernamentales y jurídicas*, como si éstas no hubieran cambiado en absoluto de naturaleza en relación a su situación inmediatamente anterior al golpe, el régimen dictatorial impone un verdadero estado de excepción *encubierto*, únicamente visible desde el interior en la estructura militar de los campos, las cárceles y las comisaría. Este estado de excepción de derecho toca, no solo a los derechos civiles, sino a los derechos del ser humano en su completitud: esto es, la administración de la vida y la muerte, la imposición del postulado “Tú matarás”.

Existe al menos otro aspecto que vale la pena subrayar del caso argentino, en relación con la estructura de la responsabilidad relativa a los crímenes cometidos: el rol de la sociedad en el

³ Existen testimonios y elaboraciones teóricas a este respecto que argumentan en sentido contrario a lo aquí sostenido. Nos limitaremos a analizar la argumentación de Calveiro sobre esta problemática.

conflicto en cuestión. Como lo pusimos en relieve anteriormente, a lo largo de la transición democrática de los años '80, la "teoría de los dos demonios" goza de un fuerte consenso social. Ella pretende poner a cada parte armada de frente a su responsabilidad en el "conflicto". La sociedad es de este modo percibida como un actor pasivo e inocente, encerrado entre dos fuegos y sin ninguna posibilidad de injerencia en el conflicto. A lo largo de los últimos 30 años, esta teoría dio lugar a nuevas lecturas menos maniqueas del rol jugado por la sociedad argentina durante la dictadura. La de Calveiro es una de ellas. Para Calveiro, la relación entre los campos de concentración y la sociedad es una relación compleja, en la cual el rol de esta última dista de ser pasivo. Según la politóloga, campo y sociedad se inscriben en una misma realidad. En tanto que instrumento del terror, el campo se deja ver aunque sin develarse, sin cesar de disimularse. Siguiendo su análisis, los campos de concentración argentinos nunca hubieran podido existir sin una sociedad que *decide* no verlos. El carácter de secreto que el campo devela cada tanto, dejando entrever indicios del horror que alberga entre sus muros, su verdadera apariencia, es el más potente instrumento de control de la sociedad concentracionaria. Y, por lejos, el más eficaz. Aquello que el campo deja entrever es, según Calveiro, el elemento que la sociedad se niega a ver luego de haber sido -por estos mismos medios- "domesticada" por el miedo. Calveiro sostiene a este respecto: "La sociedad [...] funciona como caja de resonancia del poder concentracionario y [...] permite la circulación de los sonidos y ecos de este poder pero, al mismo tiempo, es su destinataria privilegiada."(2008: 147) Y más abajo: "la parálisis de la sociedad se desprende directamente de la existencia de los campos; una y otros alimentan el dispositivo concentracionario y son parte de él."(Calveiro, 2008: 147-148). Por otra parte, el golpe de estado de 1976 fue precedido por 46 años de inestabilidad, de golpes de Estados y de debates entre los diferentes sectores de la sociedad en torno al rol de las FFAA en la resolución de los períodos de crisis social y política nacionales. Debates que señalaban a su vez las relaciones de poder entre las FFAA y la sociedad. Según Calveiro: "El campo de concentración [...] formó, efectivamente, una red propia, pero esa red estuvo perfectamente entretejida con el entramado social" (2008: 87).

El CCD y la tortura en el centro de la estructura totalizante-concentracionaria

Calveiro describe minuciosamente las estructuras interiores y exteriores del poder y de la organización propios a los CCD (cuya actividad gira en torno a la recolección de información sobre la "actividad subversiva" mediante la aplicación de la *tortura* a los cautivos detenidos en él, favoreciendo así la reproducción del ciclo de *secuestro-desaparición-tortura-exterminio*), y lo hace en función de una estructura organizacional compuesta por los "grupos de tareas" -GT- (las "patotas" y los "grupos de inteligencia"); colaboradores civiles; los "guardianes", el personal de mantenimiento y el personal administrativo; y los "desaparecedores de cuerpos". No ahondaremos en la descripción organizacional del sistema concentracionario, puesto que es por todos nosotros conocida.

Sabemos que la tortura, en el marco de las luchas entre las FFAA y sus adversarios políticos, es practicada en Argentina mucho antes del golpes de Estado de 1976. Sin embargo, es a partir de la planificación política y de lucha del Estado contra los movimientos revolucionarios de los años '70, que la tortura deviene mucho más que un recurso excepcional. Ella se vuelve la institución fundamental sobre la cual todo el sistema concentracionario se apoya. Su carácter sistemático, profundamente estudiado, asegurado y actualizado por la constante optimización de las técnicas, hacen de la tortura en tanto que *institución concentracionaria*, un elemento característico de un horror hasta ese momento inédito en la historia argentina.

Destaquemos nuevamente que la vida en los campos esta estrictamente reglada en función de fases sistemáticas previamente planificadas. La tortura se encuentra en el centro de la organización, regulando las diferentes fases. Los datos recolectados bajo la tortura, son analizados teniendo en cuenta la función del detenido en el seno de la organización "subversiva"

de la que proviene (en el caso de pertenecer a alguna), al mismo tiempo que la “colaboración” prestada a lo largo del interrogatorio. Calveiro subraya a este respecto que entre los detenidos y sus diversas maneras de sobrevivir al cautiverio y a la tortura, no hubo ni traidores, ni héroes, ni víctimas inocentes. Si existieron traidores, se trata de aquellos que, desde un inicio, fueron completamente “quebrados”, para luego colaborar activamente en la represión dentro del campo. Sin embargo, para Calveiro los análisis maniqueos de este tipo no lograron más que promover una interpretación parcial e incompleta de la complejidad de los campos. Según la autora, las interpretaciones basadas en dualismos del tipo “héroe/traidor” no advierten que “el campo es una infinita gama [...] en la que no aparecen tonos nítidos, puros, sino múltiples combinaciones” (Calveiro, 2008: 128). Estas interpretaciones, propuestas en términos de oposiciones de absolutos *puros*, no hacen más que reproducir la lógica binaria propia al sistema concentracionario, en la que una víctima *militante* sería más “culpable” que una víctima sin actividad ni posicionamiento políticos, esto es, *puramente* “inocente”. Sintetiza Calveiro: “en el mundo de los campos nadie puede atribuirse la inocencia pura ni la culpabilidad absoluta [y unos parágrafos más adelante] No hay héroes en los campos de concentración” (2008: 128-129).

CONCLUSIONES

Las propuestas teóricas sobre los sistemas totalitarios, dictatoriales y/o autoritarios aquí comparadas, convergen en términos de *forma*, *organización* y *estructura*, distinguiéndose a su vez en lo concerniente a ciertos *contenidos*. Si superponemos las dos propuestas teóricas, yuxtaponiéndolas como si se trataran de transparencias, constatamos a primera vista todas las diferencias existentes entre las dos estructuras propuestas. Sin embargo, la estructura totalitaria que la filósofa traza en el caso alemán, a fin de establecer las consecuencias teóricas de la irrupción del horror en la realidad europea en el siglo XX es, evidentemente, el telón de fondo del trabajo de Calveiro (conformando, de una cierta manera, también su espejo). Consideramos que es en esta línea de lectura e interpretación, que debe leerse *Poder y desaparición*.

En el proceso de consolidación de los regímenes del terror en general, existen elementos que emergen organizándose espontáneamente de manera similar en razón de su estructura; y esto se da en cualquier tipo de régimen “totalitario / totalizante”. Por el contrario, otros elementos son instaurados voluntariamente, de manera sumamente sistematizada, sin dejar lugar al azar. Si comparamos los regímenes “totalitario alemán” y “totalizante argentino”, podemos dar cuenta de que la organización estructural del poder es muy similar: en ambos casos se encuentra extremadamente jerarquizada, estratificada, compartimentada. Sin embargo, a nivel burocrático y operacional, existieron diferencias considerables: sobre todo en lo concerniente a la planificación, las técnicas y los actores involucrados en los crímenes de lesa-humanidad.

Por otra parte, existe una diferencia sustancial entre las dos experiencias concentracionarias, en el proceso de “deshumanización” sistemática de la víctima. Al margen del hecho de que los campos no fueron concebidos de manera similar, en estos espacios se operan diversos métodos de alienación del individuo. Si, en el caso alemán Arendt enumera tres fases en la producción de “cadáveres vivientes” o “muertos vivos” (2006: 786-805) (el “asesinato de la persona jurídica”, el “asesinato de la persona moral” y el “asesinato de la identidad única de cada persona”, infligidos consecutivamente sobre y operando dentro de cada individuo), el caso argentino difiere a este respecto. Las condiciones infrahumanas de supervivencia –la desnudez, el vendaje en los ojos, las ataduras de manos y pies, el encierro, la inmovilidad, el silencio ensordecedor-, en las cuales se encontraban inmersos los cautivos argentinos en los CCD, difieren profundamente de la cotidianidad de los campos alemanes: en efecto, y a pesar de las abominaciones sufridas cada día por los prisioneros, en el campo alemán se asiste a la constitución espontánea de una sociedad hecha a su propia escala, en la cual se reproducen las formas de socialización de las sociedades no-concentracionarias. En el caso argentino, las fases de destrucción del individuo *no eran consecutivas*, sino simultáneas. La tortura permitía alcanzar

rápidamente este fin destructor. La tortura es la experiencia que signa el paso del afuera al adentro del CCD; y con ello, de la lógica previa al cautiverio a una fragmentación del individuo a todos los niveles posibles.

La constitución de la figura del “enemigo objetivo” en la sociedad totalitaria se presenta como radicalmente diferente de la sociedad concentracionaria argentina. El factor principal de definición de este enemigo del Estado totalitario alemán es la sangre; esta delimitación posibilita una oposición neta entre el grupo de los “indeseables” y la sociedad *alemana* propiamente dicha. Los miembros de esta última no tenían razones para temer ser eliminados de manera arbitraria. En el caso argentino, el enemigo adopta las características de una “enfermedad” que circula encubierta en la sociedad, sin que fuera posible detectarla a primera vista. De donde se sigue la necesidad de la tortura y de sembrar el terror en el conjunto de la sociedad, puesto que el enemigo designado por el Estado de facto comparte la sangre, la cultura y la historia con la sociedad en su conjunto.

Otro punto de divergencia entre los dos marcos propuestos concierne a la organización de la *responsabilidad* en la jerarquía del poder. Tal como fue concebido por Arendt en OT, los grados de responsabilidad se diluyen de una manera inversamente proporcional al lugar del individuo en la jerarquía de la estructura autoritaria; al mismo tiempo que la responsabilidad se diluye de manera inversamente proporcional en relación a los grados de participación activa y concreta en los crímenes. De esta manera, aquellos que son los primeros responsables de los crímenes cometidos, no son aquellos a cargo de llevarlos a cargo, e inversamente. En este sentido, durante el juicio a la Junta militar, Jorge Rafael Videla declara que en función de su rol de General en la época de los hechos, asume la responsabilidad de los crímenes cometidos, desligando, con este gesto, de toda responsabilidad a los subordinados que obedecieron a sus órdenes. Sin embargo, aún cuando el principio de “des-responsabilización” intrínseca al sistema funcionaba a la perfección, Videla *reenvia su propia responsabilidad en tanto que “jefe” al conjunto de las instituciones de las FFAA* (Calveiro, 2008: 168).

La “banalidad del mal” arendtiana, fundada en la falta de intervención o en el no-compromiso del pensamiento propio en el proceso de ejecución de una orden, se presenta como un rasgo ineluctable de la última dictadura argentina. La inversión de los valores, de la legalidad, y de la noción corriente de “normalidad”; la “pérdida de la responsabilidad” propia a la jerarquización y estratificación de la estructura del poder concentracionario; las “reglas del lenguaje”; son elementos que contribuyen a la aparición de este *fenómeno que salta a los ojos* (Arendt, 2006: 1295), el cual se caracteriza por la naturaleza “banal” del mal que se comete. El carácter terriblemente banal de los genocidas argentinos, no difiere en absoluto del percibido por Arendt en presencia de la persona de Eichmann (sin el uniforme, sin las responsabilidades, tareas y ocupaciones que eran las suyas durante el período nazi).

En Argentina, como en Alemania, las “reglas del lenguaje” (Arendt, 2006: 1099-1120) jugaron un mismo rol en la conformación de una realidad deformada, que no se toca con esa *lástima animal* (Arendt, 2006: 1120) que, según Arendt, siente el ser humano en presencia del sufrimiento de otro. Sin embargo, en el caso argentino, estas “reglas del lenguaje” revisten una forma particular. En efecto, estas reglas son tan omnipresentes en todo tipo de discurso, tanto en el campo como en la vida cotidiana, que se vuelven insoslayables a la hora de investigar sobre la vida en los campos, o sobre la estructura concentracionaria en general. Y esta particularidad introduce otra: si, en efecto, ciertas reglas fueron directamente impuestas por el gobierno de facto (en vistas de disimular operaciones abiertamente criminales en los documentos oficiales), las “reglas del lenguaje” más corrientes surgen espontáneamente al interior de los campos. Y es este tipo de reglas las que tienden implícitamente a aplacar esta “piedad animal” que evoca Arendt: estos términos y expresiones deforman la realidad de las atrocidades cotidianamente vividas e infligidas, y constituyen verdaderos fenómenos emergentes en el seno mismo de los CCD. Subrayemos el hecho de que estas reglas corrientes, aparecidas espontáneamente, son comunes, *tanto al personal del CCD, como a los prisioneros*. De lo que se sigue que estas reglas fueron

necesarias *también* para los detenidos, con el fin de volver más soportables las permanentes abominaciones sufridas en la cotidianeidad del cautiverio.

Bibliografía:

Arendt, Hannah 1991 (1982) *Juger. Sur la philosophie politique de Kant* (París: Seuil).
——— 2006 (1951) (1961) *Les origines du totalitarisme / Eichmann à Jérusalem* (París: Gallimard).
——— 2005 (2003) *Responsabilité et jugement* (París: Payot).

Breton, Albert y Wintrobe, Ronald 1986 (1986) “The bureaucracy of murder revisited” en *Journal of Political Economy* (Chicago) Vol. 94, N° 5.

Calveiro, Pilar 2008 (1998) *Poder y Desaparición: los campos de concentración en la Argentina* (Buenos Aires: Colihue).
——— 2006 (1998) *Pouvoir et disparition. Les camps de concentration en Argentine* (París: La fabrique Editions).

Comisión bicameral investigadora de las violaciones de los derechos humanos en la provincia de Tucumán 1991 (1991) *Informe* (Tucumán: EdUNT).

Comisión nacional sobre la desaparición de las personas 2006 (1984) *Nunca Más* (Buenos Aires: Eudeba).

Franco Marina 2006 (1998) “Préface” en Calveiro, Pilar *Pouvoir et disparition. Les camps de concentration en Argentine* (París: La fabrique Editions).